



Póliza del Uso Responsable de Tecnología del Distrito Escolar Unión de Salida para Estudiantes (RUP) 2023-24

Esta póliza cubre el uso de la red SUSD, acceso a internet, dispositivos tecnológicos tal como ChromeBooks o iPads, mientras está en el campus o fuera del campus para la educación a distancia.

Por favor, lea este documento cuidadosamente antes de aceptar los términos y condiciones.

El Distrito Escolar Unión de Salida (SUSD) ofrece un amplio rango de tecnologías para apoyar la enseñanza y el aprendizaje. El propósito de este acuerdo es asegurar que el uso de los recursos de Internet, la red, y dispositivos tecnológicos es consistente con la misión, metas y objetivos del Distrito Escolar Unión de Salida y con los Códigos Educación de California.

Estos términos y condiciones se aplican:

1. Mientras esté en la propiedad de la escuela o mientras usa dispositivos SUSD en casa para el aprendizaje a distancia.
2. Mientras va a o de la escuela.
3. Durante, o mientras va a o viene de las actividades patrocinadas por la escuela.

Con el acceso a computadoras y personas alrededor del mundo también viene la disponibilidad de material que puede no ser adecuado para los niños. Las familias deben ser advertidas de que algún material obtenido a través de Internet podría contener artículos que son ilegales, difamatorios, inexactos, o potencialmente ofensivos. SUSD ha tomado precauciones para restringir el acceso para materiales controversiales. Sin embargo, es imposible controlar todos los materiales y un usuario puede descubrir información inapropiada ya sea por accidente o deliberadamente. SUSD cree en los beneficios de acceso en línea sobresale con la posibilidad que usuarios pueden obtener material que no es consistente con las metas educativas de SUSD.

El Distrito Escolar Unión de Salida proporciona Plan de Estudios de Ciudadanía Digital. Se les enseñara temas tales como Privacidad y la Seguridad, Huella Digital y Reputación, Cyberbullying, Alfabetización Informacional, Seguridad en Internet, y Derechos de Autor. Los estudiantes deben seguir las reglas de etiqueta de la red y comportarse de una manera responsable, ético, y educado mientras en línea.

Todos los estudiantes deben aceptar este formulario y obtener el permiso de los padres/tutores antes de recibir un dispositivo o usar la red del SUSD, obtener acceso a internet, usando Google Workspace para los Fundamentos de la Educación (GWEF) u otras cuentas educativas del Distrito, correo electrónico, y otras tecnologías educativas del Distrito en los dispositivos personales o de propiedad del distrito. Este documento es legalmente vinculante e indica que las partes que acordaron han leído los términos y condiciones detenidamente y comprenden su importancia. El incumplimiento de esta póliza de uso al responsable puede resultar en la remisión a la Administración de las medidas disciplinarias apropiadas que puede incluir acceso a los recursos tecnológicos suspendidos o revocados u otras consecuencias apropiadas.

Términos y Condiciones

Los siguientes términos y condiciones están diseñados a proporcionar a las familias ejemplos de conducta, pero no están destinados a servir como una lista exhaustiva. Los estudiantes pueden ser disciplinados por participar en otras conductas consideradas inapropiadas a discreción del personal del distrito y de acuerdo con la ley.

1. La red del SUSD se supervisa y filtra y se proporciona con fines educativos. Acceso a la red es un privilegio. Uso inadecuado, según lo determinado por el personal del distrito, resultara en medidas disciplinarias.
Uso inadecuado de los estudiantes incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - a. Publicar información de contacto personal sobre sí mismo u otros como el número de teléfono, domicilio, credenciales de acceso o contraseñas.
 - b. Compartir contraseñas o cuentas con alguien que no sea un maestro o padre.
 - c. Buscar y/o visitar sitios web inapropiados tal como sitio web que contiene lascivia, sexual sugestivo, o imágenes de violencia grafica o degradante, derogatoria, u odioso habla.
 - d. Visitando redes sociales y chat que no se utilizan directamente para fines educativos incluyendo mensajes de texto, mensajes de imagen, audio y video mensajes.
 - e. Fotografía, grabación de audio o video de otros estudiantes o personal sin su permiso.

- f. Enviar o publicar mensajes o información que puede ser considerada física, sexual, verbal, o amenazante, incluyendo información que puede ser vista como inexacta, obsceno, ofensiva, ilegal, o de acoso o hacer que otros se sientan excluidos o incómodo.
- g. Archivos que poseen lascivo, gráficamente violentos, o derogatorio/ imágenes degradantes y/o archivos multimedia.
- h. Inicio de una sesión con la cuenta de otra persona o haciéndose pasar por alguien que no es usted mismo o tener acceso a las cuentas, archivos, o datos de otros estudiantes.
- i. El uso de la tecnología para amenazar, intimidar, o acosar a otros, incluyendo el uso de métodos anónimos para publicar, comentar o participar en cualquier tipo de comunicación.
- j. La instalación o transmisión ilegalmente de materiales/pruebas de derechos de autor sin licencia o permisos adecuados.
- k. Destruir, dañar, desfigurar, o inutilizar cualquier propiedad tanto físicos (computadora o dispositivo) o virtual (sitio web o documento en línea) perteneciendo al Distrito u otra persona.
- l. El uso de la red o cuentas para fines comerciales, publicidad de productos, cabildeo político, la ganancia personal, o de campaña política.
- m. El intento de obtener acceso no autorizado a la red SUSD o cualquier otro sistema de informático conectado directa o indirectamente al sistema o ir más allá del acceso autorizado. Esto incluye intentar iniciar sesión en la cuenta de otra persona o acceder a archivos de otra persona o dañar o destruir los datos de otro usuario.
- n. Creando un usuario falso o alias a fin de hacerse pasar por otro o enviar comunicaciones fraudulentas.
- o. No se permite la manipulación física o electrónica con recursos de computadoras. Dañar los equipos, sistemas de computadoras, o redes de computadoras intencionalmente resulta en medidas disciplinarias.
- p. Pasando por alto o intentando pasar por alto el filtro de web del Distrito a través de un proxy web, anonimizadores, punto de acceso, o por otros medios.
- q. El intento de acceder a información confidencial o restringida en la red escolar.
- r. Descargar aplicaciones o medio de comunicación que no estén aprobados por el Distrito.
- s. Eliminación del historial web en los dispositivos escolares.
- t. El uso/instalación de software/hardware para cosechar información o datos de acceso de otros usuarios.
- u. Plagiar o usar el trabajo o la idea de otra persona y pasarla como propia.
- v. Interrumpir una videoconferencia (Zoom o aplicación similar).

2. Uso de Celular

- a. Los teléfonos celulares de los estudiantes deben estar apagados y fuera de la vista mientras se encuentren en un campus escolar, un autobús escolar o en una actividad/evento relacionado con la escuela. (Primera ofensa – advertencia. Segunda ofensa – llamada telefónica a casa. Tercera ofensa – confiscación del estudiante. Cuarta ofensa – el padre tiene que recoger el teléfono en la oficina.)

3. El uso de puntos de acceso inalámbricos personales o puntos de acceso está prohibido en el campus de la escuela.

Al firmar esta póliza de uso responsable, los estudiantes afirman lo siguiente:

- 1. Todas las comunicaciones y la información accesible a través de la tecnología, se consideran propiedad privada. Sin embargo, SUSD reserva el derecho de monitorear e inspeccionar cualquier material guardado en los archivos los que tienen acceso y editar o eliminar material que el personal del distrito cree puede ser desagradable. Mensajes o información relacionada con o que apoya actividades ilegales puede ser reportada a las autoridades.
- 2. El contenido creado por el estudiante pueden ser compartido apropiadamente en clase o en línea bajo las reglas del Distrito que pueden obtener Departamento de Servicios Educativos de SUSD.
- 3. El Distrito no garantiza que las funciones o los servicios proporcionados por o a través de la red del distrito libre de errores o sin defectos. El Distrito no será responsable de los daños sufridos, incluyendo pero no limitado a, pérdida de datos o interrupciones del servicio. El Distrito no es responsable de la exactitud o calidad de la información obtenida a través o guardada en la red. El Distrito no será responsable de las obligaciones financieras que surjan por el uso no autorizado del

sistema. Los padres pueden ser financieramente responsables de cualquier daño a la red o dispositivos como resultado del uso indebido intencional.

4. Los estudiantes participaran en el plan de estudios de la Ciudadanía Digital.
5. Los estudiantes cerrarán la sesión de las cuentas GWEF después de cada sesión/día para evitar el acceso no autorizado.
6. Los estudiantes notificaran al personal escolar inmediatamente si su cuenta ha sido comprometida.

Sección de Padres

Monitoreo y Filtración para Aprendizaje en Persona y a Distancia

Filtración - Todos los dispositivos y cuentas de tecnología de los estudiantes se filtran las 24 horas del día, los 7 días de la semana a través de iBoss y GoGuardian para que los estudiantes no accedan a sitios inapropiados, salas de chat, compras, etc. Los ChromeBooks no se conectan al Internet entre las 10pm y las 6am.

Monitoreo – Todos los dispositivos y cuentas de tecnología de los estudiantes se monitorean a través de GoGuardian durante el horario escolar. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad mientras usan un dispositivo propiedad del distrito. El control después del horario escolar y los fines de semana es responsabilidad del padre/tutor. Sin embargo, el dispositivo todavía está filtrado (ver arriba). El Distrito usa GoGuardian Beacon para monitorear expresiones o búsquedas de suicidio/autolesión.

El correo electrónico, los documentos y las búsquedas web de los estudiantes se filtran y controlan para detectar discursos de odio, acoso, suicidio/autolesión y lenguaje inapropiado. Cualquier correo electrónico que tenga frases o palabras cuestionables se pone en cuarentena hasta que el personal del distrito pueda revisar el correo electrónico. Cualquier documento o búsqueda en la web con frases o palabras inapropiadas se bloquea y se envía al personal del distrito para su revisión y posible acción o seguimiento.

Jardín amurallado – Nuestros ChromeBooks para estudiantes, Gmail, cuentas de Google, Google Classroom, etc. operan dentro de un jardín amurallado. Nadie puede entrar al jardín desde fuera de salida.k12.ca.us y nadie puede salir del jardín. Los estudiantes no pueden enviar correos electrónicos o documentos fuera de salida.k12.ca.us ni recibir correos electrónicos o documentos de fuera de salida.k12.ca.us

YouTube

El Distrito cree que hay muchas ventajas educativas para el uso del contenido de YouTube en un ambiente educativo. El distrito filtra el contenido de YouTube y usa el modo de restricción segura, y elimina anuncios y comentarios. A veces, los maestros podrán utilizar el contenido de YouTube para mejorar el plan de estudios o involucrar a los estudiantes. Además, los estudiantes pueden utilizar YouTube para llevar a cabo con investigaciones, pero no publicar contenido en YouTube. De acuerdo con los términos de servicio de YouTube en un ambiente educativo, los estudiantes menores de 18 deberán tener el consentimiento de los padres para acceder al contenido YouTube. Al aceptar este RUP, los padres/tutores dan permiso para que sus hijos vean contenido educativo en YouTube.

Google TakeOut – Solo Estudiantes de 8^{vo} Grado

Como los estudiantes están utilizando cada vez más la tecnología y guardando su trabajo en un portafolio digital, el Distrito cree que los estudiantes de 8^{vo} grado debe de tener la capacidad de llevarse su portafolio digital con ellos cuando se dejen Salida Middle School. Una opción para esto es un servicio llamado Google TakeOut. De acuerdo, a los términos de servicio de Google TakeOut en un ambiente educativo, los estudiantes menores de 18 deberán tener el consentimiento de los padres para utilizar Google TakeOut. Al aceptar este RUP, los padres/tutores de los estudiantes de octavo grado dan permiso para que su hijo use Google TakeOut.

Permiso

Como padre o legal tutor del estudiante firmando abajo, he recibido y leído la Póliza del Uso Responsable de Tecnología del Estudiante y doy permiso para mi hijo o hija tener una cuenta de Google Workspace para los Fundamentos de la Educación (GWEF) (u otras cuentas/aplicaciones/software educativos aprobados por el Distrito) y el acceso al internet a través de la red SUSD. Yo comprendo que la red del Distrito y los recursos de tecnología son designados para propósitos educativos. También comprendo que es imposible para el Distrito Escolar de Salida Unión restringir el acceso a todos los materiales controversiales y será tomado responsable por materiales adquiridos en la red. Yo comprendo que los individuos y sus familias pueden ser considerados responsables por

violaciones de los Términos y Condiciones mencionadas anteriormente. Además, acepto responsabilidad completa para la supervisión si y cuando el uso de mi hijo (a) es en casa o a distancia. * *GWEF es una cuenta gratuita que incluye Google Drive, documentos, correo, hojas de cálculo, diapositivas, etc.*

Sección Estudiantil

He leído la Política de Uso Responsable de Tecnología del SUSD. Estoy de acuerdo en seguir las reglas contenidas en esta política en la escuela y en el hogar o en el aprendizaje a distancia. Entiendo que si infrinjo las reglas, mis privilegios de red/Internet/cuenta pueden ser cancelados y puedo enfrentar otras medidas disciplinarias. Entiendo que mi padre/tutor y yo debemos leer, revisar y estar de acuerdo con este RUP antes de recibir un dispositivo u otorgar acceso a la red del SUSD para utilizar un ChromeBook, iPad u otro dispositivo tecnológico.